

# EL MOMENTO DE SALAMANCA

## DIARIO DE LA TARDE

### Miércoles 1 de Diciembre de 1897

**SUSCRIPCIÓN.**—Al trimestre, en la capital, 3 pesetas.—Fuera, 3'25.—Portugal, 3'75.—Demás naciones, 7'.

**ANUNCIOS.**—Primera plana, cinco céntimos de peseta línea.—Tercera, 3.—Cuarta, 2.  
Esquelas de defunción y aniversario y comunicados á precios convencionales.

# LA CAUSA

## FUENTES DE SAN ESTEBAN

### JUICIO ANTE EL JURADO

SEGUNDA SESIÓN

(Conclusión)

Comparece el testigo Miguel Pralle Sánchez

Las preguntas generales de la ley que le hace el presidente, contesta que tiene cuarenta y ocho años de edad y que su oficio es de pastor.

Fiscal.—Vendo V. con su ganado el día 23 de Julio de 1896, dos días antes del de la festividad de Santiago apóstol, vió V. el cadáver de una mula al sitio denominado tierras del bardal en término de Campocerrado?

Testigo.—Si señor, serian las tres de la tarde cuando vi á una mula del sollala, sobre cuyos despojos andaban algunos pájaros y varios perros.

F.—Se encontró V. por aquel sitio una tralla olátigo?

T.—Si señor, á unos doscientos pasos de donde se hallaba el cadáver de la mula, cuya tralla conservé hasta que me la llevó el señor Juez de Ciudad-Rodrigo.

F.—Es esa que se le pone V. de manifiesto?

T.—Sí, esta me parece que es.

El letrado defensor del procesado le hace varias preguntas encaminadas á que aclare si por los alrededores de sitio donde vió la mula muerta y se encontró la tralla, pueden transitar carros, contestando el testigo que lo mismo que carros de buey y se pueden caminar por ellos.

Este testigo revela en sus manifestaciones tener un despejo natural poco común, pues en el momento comprendido que se le pregunta y sin vacilaciones contesta de modo y forma que se le entiende bien lo que quiere decir ó explicar.

Raimundo García

J... de 15 años de edad, de oficio... Primitivo García, que momentos antes había entrado á declarar.

F.—Er V. bobero ó guardia de esas vacunas con su padre Primitivo, el ño pas do?

T.—Sí, señor.

Manifiesta que en efecto vió una mula en el sitio dicho por los anteriores testigos, y que se encontró una vaina de plomo, la cual recogió y entregó á su padre.

(Cree que es la misma que se le pone de manifiesto.)

Añade que aun cuando vió la cabeza que debia de haber sido de la mula que allí cerca se hallaba muerta, no la cogió

porque como no era saya no queria meterse en ningún lío.

Acusación privada.—Oyó V. decir de quien era la mula y quién la habia matado?

T.—No señor, nada supe.

(T. también este joven de carácter se explicó con verbosidad d todo probando de que no tenia nada de torpe.)

Hipólito Núñez

Sargento licenciado de la guardia civil.

Fiscal.—El año pasado estaba V. en activo y prestaba V. servicios en puesto de Fuentes de San Esteban?

Testigo.—Sí señor.

F.—Practicó V. alguna indagación cuando supo de que había aparecido una mula en Campocerrado, y allí cerca el cadáver?

T.—Di á viso enseguida á las autoridades y me puse á practicar las gestiones conducentes á la averiguación del hecho.

Seguindo contestando á preguntas del señor Fiscal, expone que al Castillo se le conocía por toda aquella comarca y que en ella fué creencia general que fué su cadáver hallado.

Acusación. Quien le participó á V. que habi sido encontrado un cadáver...?

T.—U as mujeres lo dij ron á la puerta de court.

A.—Siendo como era tan conocido el Castillo, no cree V. que si ndo como era tan conocido de todas las gentes, era fácil que alguien le hubiera visto salir bien para Béjar ó para cualquier otro punto adonde se dirigiera?

T.—S de suponer, pues por popular era muy popular.

Defensor.—En los registros que practicó V. y los guardias que llevaba á sus órdenes, encontraron algo que pudiera perjudicar á este?

T.—Solo encontramos una tralla, que si no recuerdo mal recogió el Juzgado de Ciudad-Rodrigo.

Acusación.—Vió V. si el cadáver de la victima le faltaban las manos y los pies.

T.—Sí, señor.

El letrado defensor dice que le consta que no se hallan sobre la mesa todas las piezas de convicción, algunas de las cuales están en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo y que ruega á la Sala interese su inmediata remisión.

Miguel García Escribano

Es vecino de esta capital y dueño del parador ó posada del Rincón, donde el Castillo acostumbraba á hospedarse cuando venía á Salamanca.

F.—Puede V. decirnos cómo sería el Castillo, comparándolo con ese alguacil, por ejemplo?

(El Sr. Fiscal se refiere al alguacil de Sala conocido por el apodo de El Corineta, que es un hombre de estatura regular y más bien delgado que grueso.)

T.—Era más alto y más grueso que este señor y un poco cargado de espaldas.

F.—Era tan alto y grueso como el procesado?

T.—Tan alto no, pero grueso quizás lo fuera tanto.

F.—Recuerda V. si tenia alguna señal particular?

T.—Tenia una cicatriz en una de las manos y en una pierna una deformidad. Además los pies parecían planos, hasta el punto de que para andar bien calzado tenia zapatero particular, que me parece lo era uno que reside en Alba de Tórmes.

F.—Cuál era el carácter del Castillo?

—Decidor y alegre. Al parecer no era de los hombres que se dejaban pisotear de nadie.

F.—Sabía V. si tenia amistad con el procesado Gago?

T.—Sí, señor.

F.—Tenia V. noticia de si le habia prestado dinero?

T.—Le tenia prestado.

A otras preguntas del Ministerio público contesta: que desde el 13 de Julio del noventa y seis en que salió de su casa (Parador del Rincón) no ha vuelto á ella, y que el 21 recibió una carta de la mujer del declarante en la que le decía el Castillo: «El día 22 llegaré á esa. Gago me ha escrito que vaya á su casa de Fuentes á arreglar cuentas; no sé si que cuentas va arreglar cuando no tiene un céntimo. Creo que será alguna emboscada. Que me tenga preparada la maleta por si salgo para Santander.»

Añ de que la mula que llevaba el Castillo tendria unas siete cuartas de alzada y que era de pelo castaño y blanco. Que el aparejo consistia en albardilla ferrada por la testera de badana y que llevaba una manta morellana con rayas blancas y azules.

No recuerda si los estrivos eran de celemin ó de acero.

La mula llevaba bocao.

El traje del Castillo en aquella época era de color plomo.

Llevaba sombrilla y para escribir acostumbraba á usar plumas de acero de las llamadas de pico de pato.

Recuerda que el día 29 de dicho Julio, al bajarse del tren en Fuentes de San Esteban, á cuya localidad se dirigió el declarante, tan pronto como oyó decir por Salamanca que había sido hallado muerto hacia Fuentes de San Esteban un vi jante de Astorga, se le apareció el procesado, el cual le hizo la pregunta de que qué era lo que le llevaba por allí, y como quería que le contara que iba á ver si era cierto que habían matado al Castillo, como por Salamanca se decía, creyó que el Gago se azaró un poco.

A petición del Fiscal se le ponen de manifiesto algunas de las prendas de ropa y efectos que figuran como piezas de convicción, reconociéndolos el testigo como de la pertenencia del Castillo.

(Se suspende la sesión á la una y media hasta las tres de la tarde.

Se reanuda ante numeroso público. Continúa el examen del testigo Miguel García Escribano

posadero del Parador del Rincón de esta ciudad, que á preguntas de la acusación privada y de la defensa no hace más que reproducir lo expuesto en el interrogatorio que por la mañana le hiciera el Fiscal.

José Maria Rivas

Mayor de edad, casado y vecino de esta capital.

Preguntado por el Fiscal dice: que era amigo del Castillo, aunque no íntimo, que acompañó á su también amigo el posadero del parador del Rincón en el viaje que hizo á Fuentes de San Esteban para enterarse de si el cadáver encontrado era ó no el de Castillo; que fué tanto por ver á la familia que tiene en Fuentes de San Esteban, como por curiosidad respecto á si el muerto era ó no dicho viajante de Astorga, y que verdaderamente abrió sospechas de que el matador lo hubiera sido el procesado, tanto por la conversación que tuvo el declarante con el Castillo propósito del Gago el día 13 cuando se asentó por última vez de esta ciudad, cuanto por que le constaba que el procesado era en deberle bastantes intereses.

Se le pone de manifiesto la albardilla que obra como pieza de convicción en una mesa al lado de la que ocupa el señor Secretario y la reconoce como la misma con que salió aparejada la mula que el Castillo montaba al salir de la posada ó parador del Rincón entre tres y cuatro de la tarde del 13 de Julio. También reconoce como iguales á los de las plumas que el Castillo usaba para escribir unos puntos de pluma que se le ponen de manifiesto.

A preguntas de la defensa expone que momentos antes de despedirse el Castillo de él y de los posaderos del parador del Rincón al salir montado en la mula, le pidió al dueño de la casa un revolver, por presentir que el Gago le preparara alguna.

Hace constar que si no lo dijo en el sumario fué por olvido.

Se celebra un careo entre este testigo y el procesado, para ver si se ponen de acuerdo respecto de la conversación que sostuvieron en Fuentes de San Esteban, allí tambien presente el posadero del parador del Rincón respecto á si el cadáver encontrado en Martín del Rio sería el del Castillo ó no.

(Se dirigieron mutuamente reconocimientos, pero cada uno sostuvo sus afirmaciones respectivas, no llegando, por lo tanto á una inteligencia.

Terminado este careo se celebra otro entre el Rivas y entre el Miguel García, dueño del parador del Rincón, para ver si es cierto que al despedirse de ellos el Castillo, pidió al dicho Miguel un revolver por temor á que pudiera querer matarle el Gago.

Dicho posadero dice que es cierto que le pidió el arma, pero no recuerda si añadió que era por miedo á que Gago pudiera intentar matarle.

El José Maria afirma, por último, que le consta que el Castillo llevaba consigo los documentos que acreditaban las cantidades que el Gago le adeudaba.

Dionisio Martín Silva

El defensor del procesado ruega a la presidencia que no se consienta la entrada en el salón de los testigos que faltaban por declarar, alguno de los cuales le constaba que se hallaban presenciando los debates.

La acusación privada se adhiere a la pretensión.

El presidente ordena que no se consienta entre en el salón-testigo alguno, y sea detenido en el acto el que contravenga la orden.

Se procede al interrogatorio del Dionisio Martín Silva.

Dice que el día 24 de Julio regresando de Ciudad Rodrigo por Campocerrado a Fuentes de San Esteban, encontró próximamente a las cinco de la tarde, al sitio del Raso y a un lado del camino, una montura de las llamadas de Castillejo sin correa y en mal estado, la cual recogió y entregó al de Fuentes de San Esteban.

(Reconoce la albardilla que obra como pieza de convicción como la que se encontró en dicho sitio.

Faustino Velasco Hernández

Ex-Secretario de Cabrillas.

A preguntas del Fiscal manifiesta: que por Julio del año pasado ejercía funciones en Cabrillas, como Secretario del Ayuntamiento que conocía al Castillo y era amigo suyo hacia dos años; que recuerda le enseñó un documento privado, firmado por José Gago y su esposa, en el que reconocían deudores al Castillo de siete mil y pico de pesetas, y que le consultó respecto a si sería bastante ante los tribunales o si adolecería de algún defecto; a cuya pregunta le contestó que le parecía que era suficiente, pero que sin embargo consultara en Selamanca con algún letrado.

Añade que el 20 de Julio de 1896 estuvo el Castillo en su casa y que le dijo que el Gago le había escrito citándole a una conferencia en Fuentes para arreglar las cuentas, apuntándole en la carta en cuestión que llevara los recibos o documentos, pues pensaba vender fincas que tenía en el pueblo de Galiuduste y con lo que le valieran pagarle.

Recuerda todo esto, porque en unión del Castillo leyó tres ó cuatro veces dicha carta, la cual comentaron, mostrando uno y otro extrañeza respecto a algunas cosas de las que decía.

Se acuerda de que Castillo se mostraba desconfiado y receloso, por lo cual le aconsejó que ni fuera a pernoctar a la casa del Gago ni llevara consigo los recibos.

Que cuando pasaba esta conversación, le volvió a enseñar el documento, que recuerda estaba vencido, pues la fecha de pago que se señalaba era la del 11 de Julio y era aquel día el 20 de dicho mes.

Le dijo además que el Gago le debía todavía mayor cantidad.

Se le continúa preguntando y dice: que el mismo día, a las nueve de la noche próximamente, volvió a estar con el Castillo porque este fué a casa del declarante; que le manifestó la extrañeza le citara el Gago para el día 21 en Fuentes, cuando acababa de pasar para Sepulcro-Hilario y no se había cuidado de informarse si él (el Castillo) se hallaría en Cabrillas, como debía de suponer.

Que con tal motivo el Castillo se dio a alcanzar a Gago, verificándolo cerca del pueblo donde conviniere; según le dijo después, que al siguiente día de madrugada regresaría dicho Gago y marcharían juntos a Fuentes de San Esteban para lo del arreglo de las cuentas, como así lo hicieron.

Para el testigo el cadáver encontrado es el de Castillo. El rumor público en todos aquellos pueblos también se manifiesta en dicho sentido.

(A instancias de la defensa es careado el declarante con el procesado, sin resultado para el esclarecimiento de lo que se interesaba.)

José Crespo Rodríguez

Era sargento en aquel entonces de la guardia civil.

Practicó varios reconocimientos en la casa del procesado.

Al ir en el tren por Fuentes, se fijó en que dos sujetos que iban con él en el mismo coche se callaron al advertir su presencia.

Fuó el que detuvo al procesado. Al reconocerle la casa encontró varios papales, entre otros cartas y tarjetas de envíos del principal de Castillo y varios arreos ó monturas.

En el pozo allí un libro y una nota y en una de las habitaciones una manta con manchas de sangre.

Los pantalones que se creen del Castillo los recogió en la casa de la suegra del Gago.

En la cocina de la casa del procesado vió muchas cenizas procedentes de la quema de papeles.

En el mostrador de la tienda advirtieron él y los que le acompañaban manchas de sangre, que se conocía se habían procurado hacer desaparecer a golpe de azuela, que todo el piso, desde la tienda a la cuadra, se hallaba regado de arena, la cual barrieron y separaron a los lados, notando en dicho trayecto manchas de sangre, como procedentes de haber sido arrastrado algún cadáver.

(Se suspende el juicio hasta el siguiente día a las diez de la mañana.)

### TERCERA SESIÓN

Esta mañana a las diez se han reanudado los debates.

Continúa la expectación.

La Sala de sesiones presenta igual golpe de vista que los días anteriores.

En el procesado no se aprecia ninguna señal de abatimiento ni de disgusto.

El interés del público que sigue paso a paso los incidentes del juicio, en lugar de amenguarse ve que cada día es más creciente.

En las primeras horas de la mañana hay tanta aglomeración de gente como el primer día.

Presidente.—Continúa la práctica de la prueba testificat.

Don Atanasio de Pando y Gómez teniente de la guardia civil.

Presidente.—Jura V. por Dios decir verdad etc?

A preguntas del Fiscal dice: Que así que tuvo conocimiento del hallazgo de un cadáver en Campocerrado, empezó a practicar averiguaciones para el descubrimiento del delito.

Practicó un reconocimiento en la casa del procesado y halló en un pozo un libro de cuentas entre este y el Castillo.

En la cuadra había sangre y en la cocina rastros de haber sido quemados muchos papeles.

Que indudablemente las manchas observadas en un madero de la cuadra eran de sangre.

El portal de la tienda estaba húmedo y había esparcida arena por el suelo advirtiéndose manchas de sangre, que me dijo el dependiente de Gago procedían de una liebre muerta que había llevado aquel día.

Había oído que al Castillo se le tenía por hombre de valor.

A preguntas de la acusación privada: Que el Castillo era muy conocido por aquella comarca.

A preguntas del abogado defensor: Que las manchas notadas en el madero de la cuadra no debían ser de caballo por la dirección y el puesto donde se hallaban.

José Regalado García

Es el dependiente que tenía el procesado en el Comercio.

Contestando al Fiscal dice: Que conocía a Castillo y era un hombre alto y fuerte. Ignora si de mucho génio.

No sabe si tenía cuentas con su amo. El día 20 estuvieron solos su amo y él, porque el ama se había marchado a

Santander. Cargaron dicho día el carro y salieron con dirección a Sepulcro-Hilario. Al llegar a Cabrillas oyeron voces; era que les llamaba el Castillo.

Que él se quedó en Sepulcro-Hilario y su amo y el Castillo se marcharon a Fuentes.

No volvió a ver al Gago, su amo, hasta el 23 en que regresó a Sepulcro-Hilario donde el declarante se encontraba. Que cuando lo efectuó vió que llevaba una saca, pero que él no le ayudó a cargarla si bien le llevó una aguja y gaita, porque le mandó poner la comida.

No volvió a ver la casa ni sabe lo que contendría.

No recuerda que aquello oliera a lucilina.

Que el 24, cuando esto ocurría, se marcharon con el carro tirado por dos mulas.

Le mandó su amo, pasada la estación de Fuentes, que llevara uno de los mulos y que para limpiar la cuadra buscara el carreto.

Aquella noche durmió en el prado.

Al día siguiente, que era el de Santiago, regresó del prado y recibió orden de su amo de hacer la limpieza en el comercio, notando raspaduras y labaduras en el piso, las cuales le dijo el Gago que procedían de una liebre que había comprado a un cazador y que el perro, estando él descuidado, había cogido

Le mandó llevar arena para echarla por allí.

El 25 al subir al pajar, vió la albardilla y la cabezada de la mula del Castillo.

El 27 cambió de traje su amo y fué a tomar el tren a la estación, no regresando hasta el 29.

Cuando volvió me mandó que cogiera la albardilla y la cabezada de la mula del Castillo y que aquella le prendiera fuego y enterrara la última, pues se decía que el hombre que había aparecido muerto era dicho Castillo y no nos fuesen a nosotros a echar el muerto.

La acusación privada hace algunas preguntas al testigo respecto a lo de la casa, pero apenas si puntualiza algo más de lo que tiene manifestado.

El abogado defensor encuentra contradicción entre algunas de las manifestaciones que hizo el testigo en el sumario y las de ahora, pidiendo en su virtud que se le llame la atención respecto al particular.

Con tal motivo se produce un incidente entre la acusación y la defensa, que corta oportunamente el Presidente.

El abogado defensor pide que se caree al testigo con el procesado, toda vez que hay contradicción entre los dos, respecto a que el Gago le diera orden de quemar y enterrar la albardilla y cabezada, respectivamente.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

(Mañana terminaremos la reseña de la sesión celebrada hoy)

## DESDE MADRID

(POR CORREO)

30 de Noviembre de 1897.

Sr. Director:

Las últimas noticias recibidas de la Habana, su ocupan del efecto que han producido en la isla los decretos publicados en la *Gaceta*, concediendo el régimen autonómico a la isla de Cuba y Puerto Rico.

Los autonomistas y reformistas, han visitado al general Blanco, reiterándole su apoyo incondicional, y pidiendo que, por virtud de la nueva Constitución a las Antillas, constituya luego el Gobierno insular.

El corresponsal de *El Imparcial* comunica desde la Habana que varios agentes de policía se presentaron en la imprenta del periódico *El Comercio* y practicaron por la misma un detenido registro cuyo resultado fué encontrar los moldes preparados para la impresión de hojas difamatorias contra las autoridades.

El regente de la imprenta y tres cajistas fueron detenidos y puestos a disposición del juzgado.

Despachos recibidos de Nueva York, dicen que el periódico *The World*, órgano de los jingoistas, publica nuevos telegramas plagados de embustes, relativos a la situación porque atraviesa Cuba.

Asegura el citado periódico que se oculta la verdad de lo que ocurre en la Isla que se carece casi por completo de viveres para la manutención de soldados y que los reconcentrados mueren a millares.

Como es de suponer, teniendo en cuenta los antecedentes del periódico jingoista, son muy pocas las personas que hacen caso de los telegramas que publica.

Dicen de Nueva York que nuestro representante señor Dupuy de Lome ha rogado al legado apostólico del papa de los Estados Unidos, que interceda con Taylor para que no continúe dando conferencias sobre Cuba en las Universidades católicas.

La primera conferencia fué aplaudidísima.

Taylor califica de imprudencia la petición de Dupuy.

Taylor ha llegado a Melville: diéronle la bienvenida, contestando que sus deseos eran ver a Cuba independiente, pero que los esfuerzos que hizo en este sentido, no los secundó el Gobierno yankee.

El Corresponsal.

## LAS INSURRECCIONES

CUBA

Telegramas oficiales de la Habana participan la llegada del general Pando a Arroyo Blanco.

Tiene dispuestas en este punto y operan combinadas en persecución de las fuerzas de Maximo Gómez cinco columnas que recorren constantemente la provincia de Sancti-Spiritus.

El general Bernal opera en la provincia de Pinar del Rio. Los rebeldes atacaron a Gisao empleando la artillería.

El general Arolas sale a operaciones para Manzanillo con una división formada por 3 000 hombres.

## FILIPINAS

Telegrama oficial de Manila participa que en operación preliminar en Sierramadre, tomaron nuestros soldados fuertes posiciones al enemigo.

En Arayat y Carnaisus tras reñido combate tuvimos un triunfo completo, no sin que hubiera que lamentar sensibiles bajas por nuestra parte, habiénd

nos causado 25 muertos y 47 heridos, haciéndole nosotros 93 muertos y tomándoles posiciones.

El mismo cablegrama dá cuenta de haber sido batidas y dispersadas varias partidas separadas de las pertenecientes al mando del cabecilla Aguinaldo.

# Crónicas

## REGIONALES

Ha fallecido en Valladolid, el anciano procurador de aquella Audiencia don Lorenzo de Santiago Prieto que hace muchos años lleva la representación de la Compañía del Ferrocarril del Norte.

Van muy adelantadas, según leemos en *Eco de la Verdad* de Avila las obras del picaresco de la Academia de Administración militar, así como también las del nuevo mercado que se construye en aquella capital.

El Gobernador civil de Zamora ha decretado la susvención de empleo y sueldo de los Inspectores de vigilancia, porque contravenían sus órdenes y se venía juzgando a los prohibidos en un círculo de recreo.

La Real Academia de la Historia, en junta celebrada el día 26 de Noviembre, ha nombrado por unanimidad individuo correspondiente de la misma de Valladolid, al historiador don Casimiro González García Valladolíd.

Ha sido nombrada Auxiliar, con carácter de interina, de la Escuela Normal de Maestras de Zamora doña Paulina Rodríguez Alonso.

Se ha hundido en Avila, produciendo gran alarma a los vecinos de la Calle de Brevia, especialmente a los que habitan la casa número 16, parte de la muralla correspondiente a la parte norte de la población.

La nota dominante en la numerosa reunión celebrada estos últimos días en Zamora, con motivo de las reformas concedidas a Cuba, fué la de que todo es preferible, incluso la concesión de la autonomía arancelaria con todos sus vejámenes y perjuicios, a cambio de que termine pronto la maldita guerra.

Nuestro querido amigo y paisano el Gobernador civil de Palencia señor Bullón, visitó hace unos días todas las dependencias del palacio municipal de aquella capital, enterándose minuciosamente de los importantes documentos relativos a la historia palentina, entre ellos muchos referentes a los privilegios concedidos por los Reyes de Castilla a dicha noble ciudad.

Se ha estrenado en el teatro Calderón de Valladolid con éxito en extremo lisonjero, el drama titulado *Fruta dañada*, original del laureado escritor y conocido periodista de aquella localidad Dario Velao.

Ha quedado definitivamente constituida en Zamora la Asociación de la Cruz Roja.

## LOCALES Y PROVINCIALES

### SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Bibiana y Elisa vírgen. Purísima Concepción.—Sigue la misma novena.

San Martín.—Continúa la novena anunciada.

Adoratrices. I.—La novena a la Purísima.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7'6 pónese, 4'34.—Luna: sale, 12'47 de la tarde; pónese, 12'33 de la noche.

Hemos recibido 3 bonitos cromos y unos cartales de mucho gusto, anunciadores del papel de fumar Job, para cigarrillos, que parece es el único que se elabora con tamaño nuevo.

Dicho papel, que elaboran los señores Barrios, Job y Paulino ha sido declarado fuera

concurso en la Exposición de París de 1889, después de haber obtenido los primeros premios y medallas en todos los certámenes internacionales.

Ha fallecido en casa de su hermano político de Ciudad-Rodrigo D. Ignacio Nava, su hermano político Francisco Freijoo Bares, soldado procedente del ejército de Cuba en cuya isla adquirió la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

### MERCADOS

Valladolid 30.—En los Almacenes generales han entrado 130 fanegas de trigo que se pagaron a 51 y 51'50 rs. las 94 libras.

En el Canal se tomaron 600 fanegas, de trigo que se cotizaron a 50 y 51 res las 94 libras.

Peñaranda 29.—Trigo de a 50 reales fanega, cebada de 21 a 22, centeno a 34, algarrobas de 29 a 27, y guisantes a 31.

Ciudad-Rodrigo 29.—Trigo candeal, de 48 a 49 rs. fanega idem barbilla de 43 a 4p cent a 29 y 1/2. algarrobas de 29 a 30 y cebado de 23 a 29.

Ha sido elegido hermano maestro de la V. O. T. del Carmen D. Emilio Charro.

Esta mañana a las once se han inaugurado las Cocinas económicas de la Sociedad de San Vicente de Paul, acudiendo al acto los pobres que socorre el Excmo. Sr. Obispo, las conferencias y el Consejo de la Sociedad.

Según costumbres de años anteriores también en el actual se expendirán bonos de ración en algún comercio, a los precios de costumbre.

Mañana se propone reunir el Alcalde a los directores de los diarios locales, para exponerles algunos de los proyectos de mejora de la ciudad que acaricia y pedirles que le ayuden para llevarlos a la práctica.

Una de las actrices del cuadro de compañía que actúa en el Café del Siglo, el Sr. Gave, ha formado una compañía infantil para la representación en uno de los dos teatros durante las próximas Navidades de la bonita obra *El Lucero de Belén*.

Ayer mañana fué acometida de un síncope en la Audiencia una mujer que estaba presenciando el juicio oral del crimen de Fuentes de San Esteban.

Afortunadamente a los pocos momentos pudo ser trasladada a su domicilio.

El Colegio de Médicos de Salamanca se reunirá en junta general y ordinaria y extraordinaria el día 12 de los corrientes a las 10 de la mañana en el salón de grados de la Universidad, con el fin de ocuparse entre otros otros asuntos, de la discusión del proyecto de reforma del reglamento, y del de creación de un Montepío.

Por el negociado correspondiente del Gobierno civil, se ha remitido aver lina suiza a nueve Ayuntamientos que la habían reclamado.

El Alcalde Sr. Perez de los Mozas ha impuesto una multa de 50 pesetas; a un sujeto que desobedeció ayer mañana a un representante de su autoridad.

La policía anda sobre la pista de una mujer llamada Rosa, que se fugó hace dos ó tres días de Avila, en compañía de cierta cantidad en metálico y varias alhajas, la cual parece que se dirigió a Salamanca.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y aterciopelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

El Ayuntamiento ha acordado, de conformidad con lo informado por la Comisión respectiva, conceder moratorias a los deudores del Pósito hasta el mes de Agosto, siempre que abonen los intereses correspondientes.

Todavía no ha tomado posesión del Juzgado de instrucción y de primera instancia de Ciudad-Rodrigo, el que era electo del Her. v. don Manuel del Bio Toledana.

El celeso ecónomo de Villamayor, don Alejandro Mendoza, ha establecido en aquel pueblo una escuela de adultos.

Al sujeto reclamado por el Gobernador civil de Zamora, a quien detuvieron en la madrugada de ayer los agentes de la Vigilancia,

se lo se le encontraron en su poder unas 400 pesetas; de modo que si en estos tres ó cuatro días, es decir desde su fuga de la vecina capital, se ha gastado 7.600, pues por lo visto desapareció con 8.000, se puede haber tratado el hombre a cuerpo de rey.

El alcalde de Orbadá participa al señor Gobernador que el profesor de la escuela de aquel pueblo se halla imposibilitado, por enfermedad, para continuar en el ejercicio de su cargo, y solicita que se proceda a la jubilación de oficio con la recompensa que merezca de conformidad con los años de servicios prestados en la enseñanza.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

En la sesión ordinaria que celebró ayer el Ayuntamiento, fué elegido Inspector de carnes en la vacante por el fallecimiento del señor Astudillo, el veterinario don Victoriano García.

En las Carmelitas se celebrarán mañana las honras fúnebres por los hermanos fenecidos de la Asociación de Santa Teresa de Jesús.

Se anuncia la vacante de inspector de carnes de Vitigudino, que ha de proveerse, entre los aspirantes en el plazo de ocho días.

En las oposiciones que se han verificado estos días para cubrir dos becas vacantes en los colegios universitarios para estudiar la Filosofía en el colegio español de Roma, han obtenido plaza don José Paniagua Segurado y don Desiderio Vicente Corredera.

Por robo de tres cerdos a Hipólito Martín, Martín, vecino de Berrocal de Salvatierra han sido detenidos en San Esteban de la Sierra dos sujetos vecinos de este último pueblo.

### El juego de la vida

La sangre es el gran juego de la vida, determina nuestra salud llevando la nutrición a todas las partes del cuerpo, y así facilita a cada órgano y músculo el ejercicio de sus propias funciones. Algunas veces, debilitada la sangre, faltando las propiedades nutritivas y se vuelve agua, mermando al organismo su manantial de vida. Este estado, al que llamamos anemia, se nota en las mujeres pálidas y demacradas.

Véase a este propósito una carta escrita por una enferma, que viene en demostración de lo que decimos:

«La satisfacción que siento al encontrarme sana y robusta, me mueve a dirigir a V. estas líneas en agradecimiento al beneficio que he recibido de su prodigiosa Emulsión Scott, pues a ella debo el haber salido de un estado tan lastimoso que nadie sabía cómo calificarlo; pues debido, según parece, a desarreglos menstruales, mi estado de decaimiento era tal, que bastaba ver mi semblante amarillento para que se me considerase atacada de tisis en el peor grado. Como último recurso me recomendaron tomase la Emulsión Scott, lo cual hice sin perder tiempo, y bien pronto sentí los efectos de tan maravilloso medicamento, recobrando el apetito y normalizándose mi naturaleza con mis flujos periódicos, apareciendo de nuevo el color en mis mejillas, señal evidente del goce de buena salud y recobrando la alegría y agilidad que también había perdido.

«Con lo expuesto comprenderá Vd. si he de considerar como un deber de gratitud el hacerle esta manifestación que deseo haga Vd. pública para bien de la humanidad.—ANTONIA DARRA.—Barcelona 8 de Enero de 1896. Su casa: Leona, 10.»

Calculen el número de mujeres que se beneficiarían con el uso de la Emulsión Scott. Este gran remedio es la vida de la sangre, que se enriquece a su influjo con substancias productoras de carnes sanas, anima y colorea la faz y devuelve las débiles fuerzas al organismo, al peso que experimentando sus impurezas, estorba el ejercicio y devuelve las energías perdidas que decaen cuando la sangre es impura.

La Emulsión Scott es una combinación de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfitos. Es la mejor forma conocida para tomar estos remedios, siendo agradable al paladar, de fácil asimilación, y dando fuerzas al estómago, o máxime. La Emulsión Scott es tan superior, cualquier otra fórmula de aceite de hígado de bacalao, que los médicos advierten a sus enfermos contra las falsificaciones. La legítima Emulsión Scott se distingue siempre con la marca de fábrica representada por un hombre cargando a cuestas un gran pescado, en el envoltorio de toda botella legítima.

Hemos recibido la visita de la revista decenal titulada *Amenidades*, que ha empezado a ver la luz pública en Madrid, cuyo colega es digno del favor que solicita, por su texto y parte artística.

Le deseamos larga y próspera vida y correspondemos con el cambio.

Con objeto de presenciar los debates de la causa de Fuentes de San Esteban y arreglar algunos asuntos pendientes, ha llegado a esta ciudad doña Adela Sánchez Alberoi, viuda del infortunado Castillo.

Anoche se inició un incendio en la Diputación provincial, con motivo de haber empezado a arder el hollín de una chimenea.

Afortunadamente pudo ser sofocado enseñado por los porteros y el sereno de la Casa.

Ha sido nombrado Secretario de la Escuela Normal de Maestros, en la vacante por fallecimiento del señor Pozo, el profesor auxiliar de dicho centro de enseñanza, don Leopoldo Ballesteros, a quien felicitamos con tal motivo.

Hemos leído en *El Heraldo* de Madrid: «Ayer fué reclamado por una madre en Salamanca el auxilio de la autoridad, para rescatar, del poder de un sujeto que le retenía con halagos, un niño de pocos años. El niño tiene según parece, excelentes condiciones para el canto andalúz, y era explotado por referido sujeto.»

## DESPACHOS

### POSTALES Y TELEGRÁFICOS

Madrid 30 (Recibido 8 m.)

El general Primo de Rivera participa al Gobierno que espera vuelvan a Manila los emisarios de los insurrectos para ultimar las negociaciones de paz que se llevaron con gran actividad.

El marqués de Apezteguia ha sido objeto de un buen recibimiento a su llegada a la Habana.

Madrid 30 (Recibido 3 t.)

Toda la prensa europea hace justicia al ministerio Sagasta, por haber cumplido respecto a Cuba las promesas que hiciera en la oposición.

De Berlín dan cuenta de haberse dejado sentir algunos terremotos. No ha habido desgracias.

Telegrafian de Cuba que el general Luque ha batido al cabecilla Rubi.

La Incha fué encarnizada.

Nuestras tropas consiguieron la victoria, pero aunque no tantas pérdidas como los rebeldes, también las tuvimos sensibles.

Morencos

## AMA DE CRÍA

casada, para casa de los padres. Primeriza y con leche fresca.

POSADA DE SAN JUSTO.

### GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de Santa Agueda.

Como preservativo, los resultados son sensurrisimos usándola desde los primeros meses del embarazo.

DEPÓSITOS.—En Salamanca, Farmacia Urbina, Plaza Mayor, número 9, donde estaba la confitería del señor Calama.

En Alba de Tórmes, Farmacia del doctor Barés.

## Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

### CAFÉ NERVINO

#### MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más active para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás dolores nerviosos.

Los males del estómago, del hígado y las de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 pesetas y 5 la caja.

—Se remiten por correo a todas partes.

DOCTOR MORALES.—Carretas, 89 Madrid.

En Salamanca, droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

Imp. EL FOMENTO DE SALAMANCA.

# VERDADERAS PÍLORAS de D. BLAUD

**ANEMIA. CLOROSIS. OPILACIÓN** Cada píldora lleva impreso el nombre del inventor. Venta por Mayor - A. SCIORELLI - PARIS

## PERMANENT NITRATE COMMITTEE

### DELEGACIÓN HISPANO-PORTUGUESA

Que cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) es necesario para los cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono... El estacional y los abonos minerales en horticultura... El empleo de nitrato de sosa en los diversos cultivos... Estos folletos publicados por el "Permanent Nitrate Committee" de Londres...

## ¿PORQUÉ NO ME ES POSIBLE SUPRIMIR MIS SUFRIMIENTOS NERVIOSOS?

Usted no conoce aun y no tiene por consiguiente medios de escoger el modo verdadero para curarse. No es extraordinario que sea la casualidad, ese gran maestro, el que ha hecho descubrir los poderosos remedios que en manos del médico experto son de una eficacia cierta... Madrid: Sres. Melchor García, Farmacéuticos, Capellanes No. 1. Barcelona: Sres. Vicente Ferrer y Ca., Despacho Central: Comercio 112. Sucursal: Princesa 1.

## SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal. Creosetado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules-César, Paris y Las Patayias Boticas.

## NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH. NO IRRITA EL CÚTIS. EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAZ. PRECIO 2.50 P. BOTE. y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona. LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTECIPANDO 3 PTAS.

## EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO

**MAGNESIA FORMIGUERA**. ATEMPERANTE \* DIGESTIVA \* ANTIBILIOSA \* LAXANTE. Para sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Tallers, 22.-BARCELONA

## CHOCOLATES Y CAFES

# COMPAÑIA COLONIAL

## CAPIOCA Y TÉ

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos. La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión. La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea. La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición. La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños. La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida. La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos dirigirse a las casas de venta de la Princesa. UNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA.

## A los Neurópatas

La gran inmensidad de enfermedades nerviosas que empiezan por los males de cabeza y concluyen por la apoplejía, ha resistido siempre a los esfuerzos de la ciencia médica. Este libro da no solamente las explicaciones, al alcance de todos, sobre la naturaleza de la nueva terapéutica y los resultados obtenidos con ella... Madrid: Sres. Melchor García, Farmacéuticos, Capellanes No. 1. Barcelona: Sres. Vicente Ferrer y Ca., Despacho Central: Comercio 112. Sucursal: Princesa 1.

21, Place des Vosges, PARIS. Ejábase en todo frasco a 50 céntimos.